

Don Luis Miguel de la Peña Ruiz) que tiene por objeto subsanar un error detectado en la Hoja 2 del conjunto de planos B3 del vigente P.G.O.U.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. También puede interponerse contra esta Resolución Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, en caso de haberse interpuesto recurso de reposición, no podrá impugnarse en vía contencioso-administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Don Benito, a 12 de abril de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE ENTRÍN BAJO

EDICTO de 19 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha trece de marzo de dos mil siete, aprobó inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Entrín Bajo, a 19 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ LUIS PINELA PAJARES.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 9 de abril de 2007, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación

puntual núm. 20 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de este Municipio redactada por el Arquitecto D. Rafael Ignacio Puras Abad, consistente en modificar el trazado de viario de una zona de suelo urbano comprendido entre la C/ Las Esquinas y la Avda. de Piñuelas que afecta a los planos de ordenación n.º 2 y 3, hojas 3 y 4, así como, la inclusión de un nuevo apartado en el artículo 75.3 de las normas urbanísticas correspondiente a la regulación del retranqueo frontal de la edificación en la Ordenanza de “Extensión Mixta” para conseguir una mejor integración urbana de las nuevas edificaciones cuando existan retranqueos en las parcelas contiguas.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente en que aparezca inserto dicho anuncio en el último de los BB.OO. de la Provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos o alegaciones que considere pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Hervás, a 18 de abril de 2007. El Alcalde, J. ENRIQUE RIBES PELLICER.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hacen públicos los siguientes nombramientos:

Nombre y apellidos: Santiago Gallego Álvarez.

D.N.I.: 9178550 D.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Nombre y apellidos: María Cruz González Rubio.

D.N.I.: 9205867 W.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.